

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: MADRID: Un mes... 6 rs. PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal. Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo.

Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla.

DIARIO POLÍTICO.

REVISTA

LA MAÑANA.

Los escritos que ven la luz en esta REVISTA, son propiedad de la empresa de LA MAÑANA.

Tenemos el gusto de hacer constar esta declaración para los efectos consiguientes.

TAMBIEN TIENEN CORAZON LAS FLORES.

(CARTAS A LA PRINCESA RATAZZI.)

Carta sexta.

Un buen negocio.

Parecía increíble, pero era cierto. Cualquiera que hubiese visto al hombre de que voy a hablar y se hubiese fijado en su figura arrogante...

Y así decirlo se hubiera engañado. Si corazones miserables y raquíticos hay en el mundo, uno de estos corazones era sin disputa el de Samuel.

Samuel, como ya su nombre lo indica, era un judío.

Negociante y propietario, hacia gala de una avaricia y de una tacañería llevada al extremo. Para él no había en el mundo más que el oro. Era el único señor ante el cual se inclinaba, el único soberano que reconocía...

Hasta en su traje hacia gala de su tacañería. Llevaba unas calzas de seda negra y muy basta, una especie de jubón acuchillado como los que se usaban en su tiempo...

Y sin embargo, —cosa extraña!— el exterior no decía lo que había de ser aquel hombre. Al contrario, su gallarda figura predisponía en su favor.

Samuel había vivido largo tiempo en Módena, y allí, haciéndose el usurero y el prestamista, había conseguido henchir de oro sus arcas.

Samuel, como comunmente se dice, había hecho su agosto.

Rico era ya y poderoso, cuando hallándose en Lisboa, donde había ido a establecerse, se le ofreció fácil ocasión de hacer lo que se llama un buen negocio.

El enviar a otro tenia para él mil inconvenientes.

Embarcose, pues, el mejor día, después de dejar arreglados sus asuntos y en paraje seguro su tesoro, y ya le tenemos navegando por ese marcelo proceloso...

Fatal fué su viaje. Los vientos y las tempestades hicieron al buque juguete de su capricho. La pobre nave estuvo varios días perdida entre montes de olas...

No se ve quien pinte la desesperación que de todos se apoderó al oír aquella nueva fatal, ni el terror que sobrecogió a Samuel, el cual, al verse cara a cara con la muerte...

Una nueva tempestad fué a recoger al buque en sus alas. La nave se dejó arrastrar, impotente ya para combatir.

De pronto, retumbó un grito de tierra! En efecto, una tierra desconocida, una costa erizada de rocas asomó a los ojos de los perdidos navegantes.

—Estamos salvados—dijeron algunos. —Al contrario, estamos perdidos—contestó el capitán. Esta tierra que ante nosotros asoma como una esperanza de salvación, va a ser nuestro sepulcro.

La profecía del capitán no tardó en cumplirse. La nave, rozando las olas, fué a embestir una roca que levantaba enhiesta su puntiaguda frente...

En el momento del choque, Samuel lanzó un grito horrible que ahogó el ruido salvaje de la tempestad, y cerro los ojos...

Nunca pudo saber cuánto tiempo tardó en volver a abrirlos.

Al despertarse como de un letargo opresor y terrible, Samuel se vió tendido sobre un lecho de hierbas en el interior de una rústica cabaña...

Era una joven que pertenecía sin duda a alguna tribu salvaje que moraba en la isla donde había ido a estrellarse el buque.

Entonces fué cuando Djanáide reiteró su solicitud, multiplicó—bien puede decirse así—su amor, y quiso

ras formas; un carcaj lleno de flechas colgaba su espalda, y arremido a un rincón se veía el arco que empuñara sin duda su mano.

Por lo demás, la joven no era una hermosura sino una divinidad, que tal apareció a los ojos atónitos de Samuel. La cabeza era de una belleza mágica, pero altanera y sombría; las líneas del cuello, de la garganta y de los hombros parecían cortadas por el maestro cincel de un gran escultor...

La salvaje belleza nizo en Samuel una de esas impresiones que se sienten, pero que no se explican.

Abrió los labios y quiso dirigir la palabra a aquella mujer; pero ella le puso un dedo en la boca como para encargarle el silencio, y en seguida, cual si hubiese comprendido lo que Samuel iba a decirle o a preguntarle, empezó a hablar rápidamente con una voz la más dulce, en un lenguaje para el pobre europeo desconocido.

Al estrellarse el buque en el fatal escollo, el mar se había llenado de restos y de naufragos. Toda la tripulación y todos los pasajeros habían perecido; sólo se salvó Samuel, al que habían las olas arrojado moribundo sobre la playa donde fué hallado desvanecido por la hermosa Djanáide...

Los primeros momentos en que Samuel volvió en sí fué para pasarlos entregado a la desesperación más violenta. Era aquella una isla habitada sólo por salvajes. Samuel no vió ninguna esperanza de poder regresar a Europa, a Europa, donde había quedado su tesoro, es decir, la mitad de su alma.

Djanáide le estuvo contemplando sumido en su dolor, y aquella alma virgen, aquella belleza deliciosamente salvaje, debió de encontrarle sin duda arrogante y sublime en la desesperación; pues que sus ojos no se separaban de él y le miraba con una cierta expresión de languidez, de ternura, de compasión y cariño que la hacían verdaderamente admirable.

Por fin, el dolor en Samuel hizo plaza a la postración. El joven europeo se quedó sentado sobre su lecho de hierbas, cruzado de brazos, la vista fija y atónita, en este estado de insensibilidad que sumerge por lo común a una naturaleza débil una gran desventura.

Samuel vio transcurrir los días uno tras otro, monótonos, pálidos, descoloridos. Cada mañana y cada tarde acudía solícita Djanáide a presentarle el diario alimento. Jamás padre había velado con más amor por un hijo, jamás amada alguna había estado tan cariñosa para con su amante.

Bien pronto aquellos dos seres, que al principio no se entendían, llegaron a formarse de común acuerdo un lenguaje con el cual pudieron ya hablarse y decirse todo lo que deseaban. Entonces fué cuando Samuel acabó de conocer el tesoro de bellezas que se encerraba en el corazón de Djanáide, y pudo a su sabor registrar y revolver este tesoro, como un día el héroe de Monte-Cristo pudo huir sus manos y remover los montones de oro y de joyas en el fondo de la desierta caverna de su isla.

Es imposible que haya nunca existido otro hombre que haya sido objeto de un amor más virgen, más puro, más entusiasta. Djanáide había concedido por Samuel una especie de solicitud activa, que hacia que el joven europeo fuera su solo pensamiento, su sola ilusión, su único deseo.

El amor en toda su mágica influencia y en todo su misterioso desarrollo parecía envolver aquel salvaje sér, y brotar de aquella alma casta y virgen como brota el perfume del seno cálido de una flor.

Samuel, loco de placer y cediendo a un paroxismo de gozo, se arrojó hacia la playa para poder saltar a la lancha aún antes que llegase a tierra; pero en el momento en que sus pies tocaban la húmeda arena se estremeció. Era que acababa de acordarse de Djanáide, la mujer a quien por dos veces debía la vida, la mujer que le había cuidado con la solicitud de una madre y el cariño de una esposa.

Samuel, loco de placer y cediendo a un paroxismo de gozo, se arrojó hacia la playa para poder saltar a la lancha aún antes que llegase a tierra; pero en el momento en que sus pies tocaban la húmeda arena se estremeció. Era que acababa de acordarse de Djanáide, la mujer a quien por dos veces debía la vida, la mujer que le había cuidado con la solicitud de una madre y el cariño de una esposa.

Samuel, loco de placer y cediendo a un paroxismo de gozo, se arrojó hacia la playa para poder saltar a la lancha aún antes que llegase a tierra; pero en el momento en que sus pies tocaban la húmeda arena se estremeció. Era que acababa de acordarse de Djanáide, la mujer a quien por dos veces debía la vida, la mujer que le había cuidado con la solicitud de una madre y el cariño de una esposa.

Samuel, loco de placer y cediendo a un paroxismo de gozo, se arrojó hacia la playa para poder saltar a la lancha aún antes que llegase a tierra; pero en el momento en que sus pies tocaban la húmeda arena se estremeció. Era que acababa de acordarse de Djanáide, la mujer a quien por dos veces debía la vida, la mujer que le había cuidado con la solicitud de una madre y el cariño de una esposa.

Samuel, loco de placer y cediendo a un paroxismo de gozo, se arrojó hacia la playa para poder saltar a la lancha aún antes que llegase a tierra; pero en el momento en que sus pies tocaban la húmeda arena se estremeció. Era que acababa de acordarse de Djanáide, la mujer a quien por dos veces debía la vida, la mujer que le había cuidado con la solicitud de una madre y el cariño de una esposa.

Samuel, loco de placer y cediendo a un paroxismo de gozo, se arrojó hacia la playa para poder saltar a la lancha aún antes que llegase a tierra; pero en el momento en que sus pies tocaban la húmeda arena se estremeció. Era que acababa de acordarse de Djanáide, la mujer a quien por dos veces debía la vida, la mujer que le había cuidado con la solicitud de una madre y el cariño de una esposa.

envolver como una coraza a aquella naturaleza débil, abrigándole con los pliegues de un afecto sincero y de un cariño a toda prueba. Pero en vano fué. Cuando la joven le interrogaba para saber si sufría, Samuel le miraba con ojos mudos y le volvía la espalda sin contestación.

Una tarde—aún su genio bienhechor no había llegado—Samuel estaba recostado sobre una peña cerca de un bosque y hijos los ojos en el horizonte para buscar una vela que a cada paso le mentaban las blancas nubecillas que cruzaban a lo lejos impelidas por el viento.

Hundido se hallaba en su meditación y en esa especie de sopor que dá una desesperación continuada y constante, cuando le arrancó de su ensimismamiento un grito agudo y penetrante. Volvió los ojos y vió a Djanáide a pocos pasos de él, pálida pero soberbia, con su arco en la mano y apresurándose a poner en el arco una flecha de su carcaj como para combatir un peligro inmediato.

Samuel, loco de placer y cediendo a un paroxismo de gozo, se arrojó hacia la playa para poder saltar a la lancha aún antes que llegase a tierra; pero en el momento en que sus pies tocaban la húmeda arena se estremeció. Era que acababa de acordarse de Djanáide, la mujer a quien por dos veces debía la vida, la mujer que le había cuidado con la solicitud de una madre y el cariño de una esposa.

Samuel, loco de placer y cediendo a un paroxismo de gozo, se arrojó hacia la playa para poder saltar a la lancha aún antes que llegase a tierra; pero en el momento en que sus pies tocaban la húmeda arena se estremeció. Era que acababa de acordarse de Djanáide, la mujer a quien por dos veces debía la vida, la mujer que le había cuidado con la solicitud de una madre y el cariño de una esposa.

Samuel, loco de placer y cediendo a un paroxismo de gozo, se arrojó hacia la playa para poder saltar a la lancha aún antes que llegase a tierra; pero en el momento en que sus pies tocaban la húmeda arena se estremeció. Era que acababa de acordarse de Djanáide, la mujer a quien por dos veces debía la vida, la mujer que le había cuidado con la solicitud de una madre y el cariño de una esposa.

Samuel, loco de placer y cediendo a un paroxismo de gozo, se arrojó hacia la playa para poder saltar a la lancha aún antes que llegase a tierra; pero en el momento en que sus pies tocaban la húmeda arena se estremeció. Era que acababa de acordarse de Djanáide, la mujer a quien por dos veces debía la vida, la mujer que le había cuidado con la solicitud de una madre y el cariño de una esposa.

Samuel, loco de placer y cediendo a un paroxismo de gozo, se arrojó hacia la playa para poder saltar a la lancha aún antes que llegase a tierra; pero en el momento en que sus pies tocaban la húmeda arena se estremeció. Era que acababa de acordarse de Djanáide, la mujer a quien por dos veces debía la vida, la mujer que le había cuidado con la solicitud de una madre y el cariño de una esposa.

Samuel, loco de placer y cediendo a un paroxismo de gozo, se arrojó hacia la playa para poder saltar a la lancha aún antes que llegase a tierra; pero en el momento en que sus pies tocaban la húmeda arena se estremeció. Era que acababa de acordarse de Djanáide, la mujer a quien por dos veces debía la vida, la mujer que le había cuidado con la solicitud de una madre y el cariño de una esposa.

Samuel, loco de placer y cediendo a un paroxismo de gozo, se arrojó hacia la playa para poder saltar a la lancha aún antes que llegase a tierra; pero en el momento en que sus pies tocaban la húmeda arena se estremeció. Era que acababa de acordarse de Djanáide, la mujer a quien por dos veces debía la vida, la mujer que le había cuidado con la solicitud de una madre y el cariño de una esposa.

Samuel, loco de placer y cediendo a un paroxismo de gozo, se arrojó hacia la playa para poder saltar a la lancha aún antes que llegase a tierra; pero en el momento en que sus pies tocaban la húmeda arena se estremeció. Era que acababa de acordarse de Djanáide, la mujer a quien por dos veces debía la vida, la mujer que le había cuidado con la solicitud de una madre y el cariño de una esposa.

Samuel, loco de placer y cediendo a un paroxismo de gozo, se arrojó hacia la playa para poder saltar a la lancha aún antes que llegase a tierra; pero en el momento en que sus pies tocaban la húmeda arena se estremeció. Era que acababa de acordarse de Djanáide, la mujer a quien por dos veces debía la vida, la mujer que le había cuidado con la solicitud de una madre y el cariño de una esposa.

Samuel, loco de placer y cediendo a un paroxismo de gozo, se arrojó hacia la playa para poder saltar a la lancha aún antes que llegase a tierra; pero en el momento en que sus pies tocaban la húmeda arena se estremeció. Era que acababa de acordarse de Djanáide, la mujer a quien por dos veces debía la vida, la mujer que le había cuidado con la solicitud de una madre y el cariño de una esposa.

Samuel, loco de placer y cediendo a un paroxismo de gozo, se arrojó hacia la playa para poder saltar a la lancha aún antes que llegase a tierra; pero en el momento en que sus pies tocaban la húmeda arena se estremeció. Era que acababa de acordarse de Djanáide, la mujer a quien por dos veces debía la vida, la mujer que le había cuidado con la solicitud de una madre y el cariño de una esposa.

Samuel, loco de placer y cediendo a un paroxismo de gozo, se arrojó hacia la playa para poder saltar a la lancha aún antes que llegase a tierra; pero en el momento en que sus pies tocaban la húmeda arena se estremeció. Era que acababa de acordarse de Djanáide, la mujer a quien por dos veces debía la vida, la mujer que le había cuidado con la solicitud de una madre y el cariño de una esposa.

Samuel, loco de placer y cediendo a un paroxismo de gozo, se arrojó hacia la playa para poder saltar a la lancha aún antes que llegase a tierra; pero en el momento en que sus pies tocaban la húmeda arena se estremeció. Era que acababa de acordarse de Djanáide, la mujer a quien por dos veces debía la vida, la mujer que le había cuidado con la solicitud de una madre y el cariño de una esposa.

Samuel, loco de placer y cediendo a un paroxismo de gozo, se arrojó hacia la playa para poder saltar a la lancha aún antes que llegase a tierra; pero en el momento en que sus pies tocaban la húmeda arena se estremeció. Era que acababa de acordarse de Djanáide, la mujer a quien por dos veces debía la vida, la mujer que le había cuidado con la solicitud de una madre y el cariño de una esposa.

Samuel, loco de placer y cediendo a un paroxismo de gozo, se arrojó hacia la playa para poder saltar a la lancha aún antes que llegase a tierra; pero en el momento en que sus pies tocaban la húmeda arena se estremeció. Era que acababa de acordarse de Djanáide, la mujer a quien por dos veces debía la vida, la mujer que le había cuidado con la solicitud de una madre y el cariño de una esposa.

ro imponer mis opiniones, ni me atrevo a exponer mis capitales, y trueno por donde quiera.

Después de todo, si alguien se marchara por esos mundos de Dios sin la costia de despedirse y dejando al prójimo con un palmo de narices, para consuelo de tantos no faltaría algún orador parlamentario, gracioso hasta el abuso, que dijera: «buen viaje.»

Lo dicho, son muchos los sobresaltos en que vivimos los cortesanos.

No me refiero ahora a los accidentes que suelen ocurrir, presenciando sin ciertas precauciones las escenas del *Cómo empieza y cómo acaba*.

Percances son esos que con la instalación de casas de socorro dentro de los coliseos y depósito de cada- véres (enmienda que propone un amigo mío al proyecto de establecer telones corta-fuegos) se logrará evitar la repetición.

Me voy a referir a dos suicidios fresquitos y flamantes.

Dice un viejo refrán: «muerto el perro se acabó la rabia.» Así debió ocurrir nuestro ayuntamiento cuando acordó levantar la barandilla del célebre viaducto. Inutilizando el puente para el objeto, a nadie se le abrió el apetito de tirarse.

Dos víctimas recientes han sacado de su error a tan ilustre corporación, demostrando la inutilidad de sus precauciones y la falsedad del adagio. Muerto el perro se acabó el perro, y nada más.

En efecto, un balcon de un cuarto piso, un cuchillo de cocina o una cuerda de cáñamo, son alforjas tan buenas como otras cualesquiera para el viaje a la eternidad.

También ha habido sustazos mayúsculos en otros sentidos y otras esferas.

Si yo fuera chismoso y amigo de murmurar diría algo de cierto lance pendiente entre dos personajes de que nos dió cuenta con cierto misterio la *Correspondencia*, aunque no pudo precisar en qué *Restaurant* terminó el asunto.

También se me ocurriría charlar algo sobre cierta filípica lanzada a quemarropa en el salón de conferencias por el pontífice máximo de la situación, sin respecto al sagrado recinto, contra un cazador furtivo de noticias cogido *infraganti*.

Sírvale a éste de consuelo saber que no se pescan truchas a bragas enjutas, y ande otra vez más cauto para no excitar las iras del padre de los dioses.

Aunque oiga decir: «Es inminente esta o la otra cosa», aunque vea que los bárbaros escalan el Capitolio; aunque estén los galos a las puertas de Roma y los gansos nos rompan los oídos y lleven los cintarazos por los dormidos vientos, *calle el mirlo* nuestro inocente noticiero, y todo lo más que se permita decir cuando vea una paliza encima, sea lo del gallego del cuento: *suspecho que va a haber palus*.

También ha habido en el seno de la familia su tira y afloja, sus dimes y diretes. Que el centro apunta y no acaba de dar. Que la izquierda tira del centro. Que si se retira éste, que si se enfada aquel. Nada: remedo de la famosa Torre. No nos entendemos, y sería cosa de echarlo a bromar y ver cómo acaba el saimete, si por otro lado no nos moviera a compasión el país, que contempla extenuado lo estéril de nuestras contiendas.

Nebuloso está el horizonte: tanto, que el más listo no vé ni huele dos dedos más allá de sus narices. ¡Estamos muy mal! ¡Única y desesperante afirmación!

El cielo también está nublado; pero éste, más piadoso que los mortales, al contemplar las amarguras de la patria, ha derramado copiosas lágrimas y hecho renacer las esperanzas del misero y atribulado labrador; de ese *caballito blanco* que todos explotan; de ese cuero de donde salen todas las correas; de ese *paria* que carga con todos los mochuelos.

El mal tiempo ha proporcionado muchas rabietas a las mujeres, porque maldita la gracia que les hace enlodarse los pies sopena de estar metidas en su casita, privadas de uicir los trapajos, moños y peinados, que son la vida, el alma y el corazón de las pobre-citas!

¿Qué entienden ellas de campos, ni de cosecha, de plazas y adversidades? Salga el sol, aunque sea por Antequera, todos los días limpio y esplendoroso. Luzcan las inocentes su gracia y las del perfumista, corseteró y *modelador*: que nunca faltarán zanganos que las persigan, y las aduleen, y las contemplan; porque al fin y al cabo los ojos no comen nada más que lo que ven, y en ello no hay perjuicio alguno.

Hablando de otras cosas, a un escritor, ó cosa así, se le ha ocurrido defender a capa y espada en la prensa ciertas operaciones de *crédito* a que la gente menuda y alguna también más mediana se ha ido aficionando; sea esto dicho con perdón y sin envidia.

En el como de su entusiasmo, el paladín de tan apreciables industriales compara la empresa con la que llevó a cabo el inmortal Colón. Atreviéndose a decir el cofrade.

Pienso que tal vez en el atrevimiento se encuentre el símil. En efecto, nuestro animoso viajero no se paró en pelillos de borrascas, murmuraciones ni calabozos, y estos filantrópicos capitalistas ni temen a las muchedumbres ni al Saladero. ¡Bah! ¿Quién repara en pequeñeces?

Después de todo, la comparación es exacta. Se trata de una *partida* y nada más. La del ilustre genovés fué para América. La de nuestros griegos sospecho que será *partida*... doble. En cuanto al pueblo, le parten y le doblan por el espinazo.

Y con lo dicho cierto esta revista, que si es mala, tiene la compensación de su brevedad. Para muestra basta un botón. Conque... hasta más ver.—ZETA.

¡LE CONOCEMOS!

Un amigo nuestro ha hecho el siguiente retrato de un orador insigne, y por cierto que no ha necesitado decir, como Orbaneja, este es un gallo, para que los labios pronuncian instantáneamente su nombre. He aquí esa semblanza:

Ni allá en los tiempos de Atenas, Ni en días de los romanos, Escucharon los humanos Arengas tan retabenas. Pero las grandes fueñas De la libertad detrás Te postraron, y ya vas Amedrantado a sus senos; Pues cada vez corres menos, Ahora que ella corre más.

E.



SECCION POLITICA.

Por la importancia, el interés y oportunidad de todos los asuntos que se reseñan, insertamos el notable artículo que sobre política interior publica la *Revista de España*:

Héle aquí:

«No desapareció, como vulgarmente se cree, nuestra última época revolucionaria sin que la libertad dejara hondamente arraigadas sus más gloriosas conquistas en el suelo de la patria.

Humilde la prensa y silenciosa la tribuna abrieron un día sus puertas a todas las pasiones, a todos los intereses, a todas las esperanzas, y en su seno, como en un inmenso hervidero se agitaban y bullían las ideas modernas al calor de las vertiginosas concepciones de distinguidos publicistas ó de los abrasadores rayos de la grandilocuencia. Del inmenso crisol que tantos materiales fundía surgieron las doctrinas é instituciones que la Europa liberal proclama, a todo trance sostenidas por un importante partido; mas por desgracia, en manos inhabiles ó ineptas, cedieron pronto al impetuoso torrente de las multitudes, empujadas por los vientos de la reacción y de la anarquía. La sociedad alarmada buscó instintivamente su centro de gravedad; confió, dentro de una solución política momentánea, sus más sagrados intereses a un distinguido hombre público; reanuda la calma; medidas excepcionales, justificadas por la imperiosa necesidad de allegar grandes recursos y devolver el sosiego a los ánimos conurbados, dieron por pronto frutos ventajosos; las facciones del absolutismo desaparecieron de las dilatadas comarcas de Aragón y Valencia; D. Alfonso de Borbon y de Este se había declarado en vergonzosa fuga después de sus vandálicas correrías; y en el Norte 100.000 soldados formaban ya en línea de batalla cuando de repente surgieron acontecimientos que cambiaron la faz del país, pero que en manera alguna podían destruir el espíritu vivificador de ciertas libertades, monumentos cicopeos de los tiempos modernos.

D. Antonio Cánovas del Castillo, como presidente del primer gobierno de la restauración, fué llamado por la confianza del ilustre príncipe que hoy ocupa el trono, a regir los destinos de nuestra convulsa patria. Alabaca providencial de una rica herencia, pudo, dentro de la normalidad de los tiempos, restituir a sus pedestales las sagradas elicies que derribaron las iconoclastas muchedumbres, inaugurando una era, que exenta de pasadas exageraciones y de tradicionales errores, respaldada por la luz de las teorías que hoy imperan en todos los países constitucionales, sin las mistificaciones especulativas del poder, que, en perjuicio de la monarquía, imposibilitan la formación de grandes grupos, destruyen las pasiones políticas sin las cuales no se concibe la elocuencia, matan la fe sin la cual el patriotismo desaparece, aniquilan la convicción cuya ausencia conduce al escepticismo, y desvanecen, en una palabra, nobles y legítimas esperanzas, sin cuyo poderoso talisman las luchas consagradas a la libertad, ni preparan ni engrandecen, ni nada significa el augusto nombre de la patria.

¡Qué contraste! Ayer la prensa libre, hasta en su sometimiento, palpaba y se revolvia en el perpetuo oleaje de la política contra los excesos del orden ó contra los excesos de la libertad; hoy solo débilmente lanza sus quejas al espacio, evitando la persecución jurídica de un decreto, y las discretionales medidas de los agentes del poder, ó arrastrándose, en otro caso, como la serpiente, por el fango de la adulación. Ayer proclamada la legalidad de todos los partidos que acatán y respetan las leyes fundamentales del país, palpaba la representación nacional una pléyade de nombres públicos distinguidos, ilustres oradores que recordaban la edad de oro de la antigua Grecia y la antigua Roma; hoy la tribuna es la misma y sin embargo no son los mismos oradores por punto general los que de ella se poseionan. ¡Cuántas veces al resonar en nuestros oídos los débiles acentos de la elocuencia ministerial, hemos creído oír, por un extraño efecto acústico, los tímidos lamentos de una tribuna que fatigada de nostalgia! El paño ya no acude presuroso y con soneto afán a las galerías, palpitantes ayer de entusiasmo; hoy contempla solo con la risa de la indiferencia despojados los escaños, y busca en vano la inspirada sibila del gobierno representativo.

Las mayorías de las Cámaras, diez puede decirse parodiando las frases de un conocido escritor público, se ejercitan inútilmente en disertaciones metafísicas; sus individuos a la sombra del solismo ó de la sutileza, coinciden aparentemente; compuestas de elementos diversos y antagonicos se agitan en el fondo, apareciendo en la superficie con ligada armonía los que conservan aún grabados en la memoria los recuerdos de una libertad racional, y los que, esclavos del antiguo tradicionalismo, pretenden, con sus intrínsecas, defender la corriente de los tiempos, olvidando que su desatentada conducta acabó un día con el reinado de una ilustre senora a orillas del Bidasoa.

No se comprende en modo alguno que la distinguida personalidad que ocupa en el gabinete la portona presidencial, a pesar de las grandes y poderosas facultades que reconocidamente le adornan, y de las eminentes dotes que en las vicisitudes de su vida reveló como nombre público y administrador, se condene hoy a los deplorables efectos de una máquina neumática a crear el vacío. Su poderosa voz, sus grandes recursos, su facilidad de improvisación y de réplica, su vasta instrucción y su habilidad parlamentaria no han bastado para crear un partido conservador fundido en principios y en procedimientos. Por fortuna y para el bien de elevadísimas instituciones, el talento del Sr. Cánovas del Castillo, visiblemente impulsado por aspiraciones disolventes, se ha estrechado ante la actitud digna, tranquila y mesurada de un partido que desde los bancos de la oposición vé con manifiesta ingratitude paganos sus inmensos servicios con la ciega política del moderantismo, insensiblemente filtrado en las huestes ministeriales. No importa. La agrupación constitucional, compacta siempre, modelo de disciplina y enaltecida por las condiciones de gobierno que demuestra en los debates parlamentarios, está donde estaba y estará donde está, como con levantadas frases declarada el señor León y Castillo en la reciente controversia surgida en la Cámara popular con motivo de la suspensión de las garantías constitucionales.

Por una parte dignísimos individuos de la mayoría, que como el Sr. Danvila no vacilan, dentro de sistemas ya decrepitos, en hacer formal entrega a los gobiernos de los respetables y tradicionales fueros de las corporaciones populares, depositando en sus manos el arma poderosa de la suspensión y de la destitución, sin la taxativa consignación que tan acertada como eufemísticamente reclamaba nuestro ilustrado amigo el Sr. Ferreras. Por otra parte miembros dignísimos, también de la mayoría que, como también el Sr. Nieto Alvarez y el Sr. Pons y Espinosa buscan como amparo a la integridad del sufragio, la menor suma de ilustración posible. Un grupo importante, no por la fuerza numérica que representa, sino por la fama que mide sus individuos, libre del compromiso de honrar ya cumplido, se disgrega de la masa ministerial y protestando de la restrictiva interpretación dada por el gobierno al art. 11, se subleva contra la conducta observada por el gabinete, después de una

palabra solemnemente empeñada respecto al decreto de suspensión de garantías; no transige con el moderantismo, estremado ya en las regiones oficiales, y clama contra la limitación anti-constitucional de circunscribir, dentro de la reducida órbita de la mayoría, la formación de futuros ministerios, con afrentosa exclusión de partidos que a las disgregaciones de sus adversarios oponen su disciplina y compactidad; á la discordancia absoluta de las ideas, un credo conocido y unánimemente aceptado en las vacilaciones de una política indefinida, altas y recomendables condiciones gubernamentales, y al interés inconcebible de segregarse elementos la adhesión á la monarquía y el acatamiento á la legalidad existente.

¡Qué títulos más repetibles y más dignos puede presentar un partido! ¡Pueden darse condiciones de gobierno más incontrovertibles en presencia de agrupaciones inconexas que se agitan en el oscuro delirio de principios antitéticos y procedimientos diversos! Innegablemente sobran títulos a un partido de limpia y conocida historia, que fijo en sus doctrinas y seguro de su conducta, vive de sus gloriosos recuerdos y de sus sacrificios en aras de los más caros intereses de la patria; a un partido que desde los escaños del parlamento levantó muy alta la bandera de la libertad religiosa, defendida con armas prestadas por los que, consignando tímidamente la tolerancia en el Código de 1876, se vieron precisados á combatir á los ardientes sectarios de la intransigencia católica; á un partido, en fin, que desde los bancos de la oposición, con la fuerza de sus doctrinas y la poderosa argumentación de sus oradores, supo alcanzar tantas y tan repetidas victorias en las empeñadas luchas parlamentarias.

Grandes é importantes debates hanse suscitado en la Cámara popular desde que las Cortes han reanudado sus tareas. Cúpole la honra de iniciarlos á nuestro distinguido amigo y director de *La Revista de España* Sr. León y Castillo, interpelando al gobierno sobre la suspensión inconstitucional de las garantías individuales durante el interregno parlamentario. No por tratarse de una persona querida hemos de escatimar aplausos al joven orador que, según la unánime opinión de amigos y adversarios, supo alcanzar mercedos laureos en las rudas campañas del Parlamento. Tendría el Sr. León y Castillo grandes afinidades con el Sr. Rios Rosas, si para siempre no se hubiese apagado ese astro resplandeciente de la tribuna española. Como Rios Rosas, está dotado de una musculatura privilegiada, y de facultades oratorias, verdaderamente extraordinarias; ambos cultivaron la escuela francesa de Benjamin Constant, de Montesquieu y de Royer Collard; ambos se inspiraron con preferencia á la escuela inglesa en los borrascosos debates de la Asamblea constituyente y de la Convención francesa. Es el Sr. León y Castillo, constitucional como el señor Rios Rosas, y como aquel fogoso tribuno, reviste sus peroraciones de formas dogmáticas y subitaneas.

No es extraño, pues, que con las facultades que posee el Sr. León y Castillo y las reconocidas dotes del señor presidente del Consejo de ministros fuera ruda y tenaz la lucha trabada en la sesión del día 6 del presente mes. Con habilidad notoria y verdadera estrategia parlamentaria, fijó los límites del debate el Sr. Cánovas, pero el joven orador de la minoría, con la impetuosidad de sus palabras, y escuchado en la justísima causa que defendía, demostró á la faz del país que el gobierno de S. M. había violado la Constitución del Estado, ejerciendo una dictadura inconstitucional ó suspendiendo las garantías sin que se hubiera cumplido ninguno de los requisitos y formalidades que la ley establece para casos especiales.

«En frente de esas Cortes, exclamaba elocuentemente el Sr. León y Castillo, ese gobierno, después de cuanto ha hecho, no tiene más que uno de estos dos caminos que seguir: ó dejar ese banco y ponerse de hinojos en ese hemisferio ó subir audazmente á esa tribuna a leer un decreto de disolución. La coexistencia de ese gobierno y de estas Cortes, después de cuanto ha ocurrido en este país durante algunos meses, si no es un imposible es otra cosa peor, un escándalo; el país tiene derecho á esperar, por prestigio y buen nombre del sistema que nos rige, ó la disolución de estas Cortes, ó la destitución de ese gobierno.»

Preciso es convenir en que las trascritas palabras entrañan una verdad incógnita dentro de las buenas prácticas constitucionales y dentro de las sanas teorías del derecho público. El Sr. León y Castillo lo ha dicho: «Un gobierno que viola la Constitución del Estado, altera el concierto de los poderes públicos, perturba la armonía constitucional, es un poder usurpador y perturbador. Cuando esto sucede, y esto ha sucedido aquí; cuando el grande organismo constitucional es sustituido por un mecanismo falso, sólo el poder moderador, sólo el poder neutral tiene facultades dentro de la legalidad para restablecer el equilibrio perdido y la armonía rota y devolver al sistema constitucional sus condiciones de normalidad y de prestigio.» En vano apeló el señor presidente del Consejo de ministros á su inavortable talento, para establecer diferencias entre la dictadura y la suspensión de las garantías; inútilmente buscó la legalidad de un poder arbitrario en un decreto expedido en tiempos ya remotos; ociosamente acudia al fallo de las mayorías para sancionar una violación de la ley fundamental y evitar la suprema decisión de elevadas instituciones; el país, que pide soluciones claras, definitivas y concretas, condena las logomaquias y exige el cumplimiento de una palabra empeñada y la legalización de la dictadura por sus naturales procedimientos. El partido constitucional por medio de uno de sus más distinguidos oradores ha sido intérprete fiel en esta cuestión de las aspiraciones de la patria, é indudablemente tan importante trasgresión influirá en el movimiento que nacia la izquierda ha de iniciar el grupo de los disidentes capitaneados por el Sr. Alonso Martínez.

Calmadas ya las tempestades promovidas por la poderosa palabra de tan esforzados campeones, iniciáronse nuevos é importantes debates, terciando en ellos por una parte los Sres. Linares y conde de Rascon, y por otra los Sres. Bugallal y Villaverde.

Tiene el Sr. Linares reconocido talento y vasta instrucción; su voz es líana, su diction fácil, penetrante su entonación, y es en la polémica hábil y razonador, que no en vano se sienta en los escaños de la Cámara precedido de una fama, justamente adquirida, de distinguido jurista. Preciso es convenir, sin embargo, en que el orador de la minoría encontró un adversario de fuerza en el Sr. Alvarez Bugallal, discípulo aventajado del Sr. Cánovas, de brillante imaginación, de palabra quizá fácil en demasía, ingenioso como abogado de mérito, y sentencioso y dogmático como el ministro de la ley ante los tribunales. Ya en 1870 decía de este distinguido hombre público el Sr. D. Fermín Gonzalo Morou que podía con el tiempo aspirar á tener una gran influencia política y á ser un distinguido orador.

El proyecto de ley de elección del Senado ofreció á los referidos oradores campo dilatado. El *leader* de la minoría constitucional sostenía que la comisión, inspirada en la política y en las indefinidas doctrinas del señor presidente del Consejo de ministros, encaminaba sus esfuerzos a la formación de un Senado, que ni respondía al sufragio en su integridad, ni al censo, bases constantes de elección en nuestro suelo, que habían, dentro de sistemas más ó menos restrictivos, las aspiraciones de las escuelas más ó menos liberales. La excesiva representación de las dignidades eclesiásticas en la alta Cámara, y la elección incongruente

y defectuosa de los cabildos, academias y universidades, fueron combatidas con severa elocuencia por el Sr. Linares, y demostradas de una manera práctica por el señor conde de Rascon. La minoría constitucional, intérprete fiel de los sentimientos que dominan en la cuita Europa, no podía en modo alguno aceptar la supremacía del elemento eclesiástico, con peligro de las públicas libertades. Empapado en sangre está todavía el suelo de la patria, cuya ruina labra con desconsoladora frecuencia un partido que levanta farsaicamente una bandera religiosa, y entablada está la demanda en el mundo moderno, entre la libertad y el intransigente ultramontanismo.

Temerosa la comisión de las conquistas del derecho moderno, abroquelábase tras de un artículo de la ley fundamental de 1876, y evocaba, por no acudir á la fuente del sufragio, los ejemplos de Inglaterra y Prusia, plantas exóticas en este país. La Cámara de los Comunes no difiere en su esencia, según la respetable opinión de Bentham, de la Cámara de los Lorees. Aquella es casi siempre un instrumento débil de la aristocracia que en todo tiempo ha conservado en sus manos el privilegio de la elección, de tal suerte, que en 1842, de 658 miembros de que se componía la Asamblea, apenas contaba 200 sin títulos, empleos, pensiones ó patronatos de iglesia. La Inglaterra con sus lores y prelados, libre de la peligrosa influencia de un ultramontanismo perturbador, es un elemento absorbente en todas las instituciones, con beneplácito de las demás clases sociales, que en ellas ven la custodia fiel de las libertades y un elemento reformista ó de oportuno progreso cuando la opinión pública lo reclama. Sirvan de ejemplo elocente la emancipación católica, el *bill* de reforma, la libertad de comercio y la abolición del monopolio agrícola.

No es lógico tampoco invocar como modelo entre nosotros la organización del Senado prusiano. La Constitución del Estado de 1850 deriva de otra ley fundamental que, como todas, participa allí del carácter gótico y del feudalismo infiltrado en ajenas leyes, mantenidas por un partido tradicionalista, constantemente apegado á las instituciones de la Edad media.

¡Ni Inglaterra ni Prusia deben, en una palabra, servir de modelo á un país que, como el nuestro, tiene una organización diversa y elementos populares en gran parte necesarios á otras instituciones. Los legisladores no pueden prescindir de la única fuente que la patria ofrece, si en algo estiman las costumbres y nuestra organización político-social: el sufragio sin mistificaciones, dentro de la parte electiva, que desnaturalicen su esencia, ó el censo, base reconocida por escuelas liberales en mayor ó menor grado. De otra manera la historia severa é inflexible no puede menos de fulminar sus anatemas sobre los que, cerrando los ojos á la luz, buscan como base de instituciones elementos extraños que con dificultad echarán hondas raíces en el suelo español.

Por fortuna, convencida la comisión de los gravísimos inconvenientes que tenía el proyecto sometido á la deliberación de la Cámara popular, retiró, con el laudable propósito de reforma, los artículos referentes á la elección de los cabildos eclesiásticos y á la concesión electoral propuesta para las academias, siendo sensible que el Sr. Villaverde, autorizado por sus compañeros, no hubiera hecho otras concesiones en beneficio de la ley. De todos modos, la comisión obró con patriotismo, y la minoría constitucional cumplió ventajosamente sus deberes.

A los debates que nos han ocupado siguieron las luminosas discusiones sobre el proyecto de reforma de la ley orgánica municipal y provincial de 1870. El Sr. Rius y Tauliet, diputado catalán, con correcta frase, con la autoridad que le prestan sus profundos conocimientos administrativos, y en defensa de las provincias, con lamentable frecuencia desatendidas, tuvo la fortuna de que se admitiera una enmienda encaminada á extender la jurisdicción de las poblaciones que cuentan mas de 75.000 habitantes sobre los pueblos situados á seis kilómetros, privilegio que, según el proyecto, debía únicamente gozar el municipio de Madrid. No le cupo menor fortuna al joven diputado de la izquierda constitucional Sr. Merelles, quien después de un discurso tan fácil como razonado, se vio en el caso, á ruego de sus adversarios políticos, de retirar la enmienda que sostenía, con el propósito de reducir el excesivo número de exiguos municipios que inútilmente complican la máquina general administrativa en detrimento de los más sagrados intereses del país.

Aquí llegados no podemos menos de ocuparnos del magnífico discurso con que el joven diputado y distinguido periodista del partido constitucional, Sr. Ferreras, llamó la atención del Congreso, realizando las esperanzas que en él fundaban amigos y adversarios políticos. Con levantadas palabras dirigía á la comisión un cargo tremendo por depositar en manos de los gobiernos, sin traba alguna, los poderosos resortes de suspender y destituir corporaciones populares. El señor Danvila inútilmente acudió á su talento y á la magia de su palabra, estableciendo hipótesis y paridades. La ley orgánica de 1876 fija taxativamente los casos graves para destituir ó suspender, y en este concepto existía una valía que el proyecto de reforma ha derribado.

Terminamos ya nuestra reseña con los últimos debates que se han empeñado en la Cámara popular, durante la pasada quincena.

¡Plegue al cielo que la minoría constitucional siga alcanzando nuevos laureos, y que con los altos ejemplos de partido gubernamental que constantemente ofrece, sea, como hasta aquí, en medio del desmembramiento de todos los partidos políticos, áncora de salvación para la patria!—*Federico Pons y Montels.*»

Ayer tarde, en uno de los salones del Congreso, se reunió la minoría del partido constitucional, asistiendo todos los senadores y diputados que se hallan actualmente en Madrid. Presidió el Sr. Sagasta, quien expuso que el objeto principal de la reunión era el de ponerse de acuerdo relativamente al proyecto electoral presentado á la Cámara por el gobierno. Tuvo lugar una levantada discusión á propósito de esto, en la cual terciaron los Sres. Sagasta, Uñoa, Romero Ortiz, Balaguer, Navarro y Rodrigo, Albareda, Nuñez de Arce, Masiz, Valera, Merelles y no recordamos si algún otro, y se acordó combatir el proyecto de ley que se presenta á las Cortes como provisional, ínterin se redacta otro definitivo que se encargará á una comisión compuesta de senadores, diputados, consejeros de Estado y jefes superiores de administración, según parece ser la idea del gobierno.

Todos cuantos oradores tomaron parte ayer en el debate, consideraron que el proyecto del gobierno debe combatirse en nombre de los principios del partido constitucional, y también por la forma extraña con que el gobierno le presenta.

Para acordar todo lo necesario y conveniente á este caso, quedó nombrada una comisión compuesta de los Sres. Romero Ortiz, Balaguer, Nuñez de Arce, González Fiori, Ferreras, Rius y Tauliet, Nuñez de Arce y Martínez (D. Candido), conviniendo en que este último en adelante, por su cualidad de secretario de las Cortes, perteneciese á todas las comisiones.

Se habló después de la cuestión relacionada con el empréstito de Cuba, y estimando la minoría que este es un asunto de suma importancia y trascendencia, acordó nombrar otra comisión para que examinara los documentos presentados á la Cámara por el gobierno, y acordara la manera y forma como debía tomarse parte en los próximos debates.

La sesión duró hasta las siete de la noche, habiéndose tomado todos los acuerdos por unanimidad y con la unión y armonía más perfectas, siendo siempre así como el partido constitucional responde á las malignas y gratuitas suposiciones de sus adversarios.

La asistencia del señor duque de la Torre á la recepción celebrada ayer en palacio con motivo de los días de S. A. R. la Serma. princesa de Asturias hace que caigan por su base los malévolos comentarios con que algún mal intencionado periódico ha querido manchar la conducta noble de tan ilustre general, á quien con tan insigne como calumniosa ligereza se calificó por *El Conservador* de anti-dinástico, con motivo de su presencia en los funerales celebrados en la colegiata de San Isidro.

El señor duque de la Torre se apresuró en el día de ayer á ir á ofrecer sus respetos á las régias personas, no para dar un mentís á sus detractores, sino cumpliendo simplemente un deber que le impone su franca y leal adhesión al trono, significando de esta suerte que torcida interpretación y qué destituidos se hallan de todo asomo de verdad, no solo los comentarios, sino las calificaciones de alguno de esos periódicos que no encuentran otro medio de adular al poder más que exagerando su celo para rebajar y herir la altura de unos adversarios á quienes, temiéndolos en la arena legal que pisan y en donde se mueven, tienen el empeño de pintar siempre como peligrosos Camélinas, para que no asombren sus locas ambiciones.

A nosotros, que sabemos de antemano toda la falsedad que encierran las líneas del periódico que de una manera ménos velada que la de otros colegas ministeriales, se permitió zaherir la respetable figura política del general Serrano, con motivo de su presencia en las exequias de la colegiata de la calle de Toledo, no ha podido sorprendernos, ni mucho ménos, el acto del señor duque de la Torre, porque sabemos la nobleza y la espontaneidad con que cumple todos los deberes de su alta gerarquía.

Por su parte, nuestros colegas *El Parlamento* y *La Patria* se apresuran á señalar la contradicción palmaria y terminante que se observa entre la conducta del general Serrano y los insidiosos comentarios de la prensa ministerial, diciendo el último de nuestros colegas «que el acto realizado ayer por el señor duque de la Torre viene á demostrar cuán ligeros han estado los periódicos ministeriales, al hacerse objeto de duras conjeturas y de injustificados ataques á la elevada personalidad del general Serrano.»

Verdad que hasta la misma *Epoca*, que se ha permitido comentarios tan destituidos de serio fundamento, se vé obligada á darse á sí misma un mentís con la publicación de las siguientes líneas:

«Todos los generales del partido constitucional que habían asistido á las exequias de San Isidro, han ido hoy á la recepción de Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. el rey y á S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias, y á hacer esta pública protesta de su adhesión y lealtad á las instituciones vigentes y á las augustas personas de nuestros príncipes.»

Por consiguiente, lo que ahora claramente se observa hasta por los que dieron visibles muestras de ceguera en este asunto, es que los ministeriales han hecho sobre él una especie de tela de Penélope, destejendo hoy lo mismo que tejieron ayer.

¡Cuánto traspie y palinodia á consecuencia de escribir á tontas y á locas, ó con objeto de servir intenciones bastardas, insostenibles á los ojos de la rectitud y la verdad!

Sin pretenderlo, y sin sospecharlo siquiera, hemos proporcionado á *El Tiempo* un disgusto de que sinceramente nos dolemos.

Si *LA MAÑANA* dió primero la noticia del apresamiento del *Motuzuma*, y se ocupó de ella el Congreso, y se fijó la atención de gobierno, y todo esto se ha hecho sin que *El Tiempo* haya tenido el gusto de que sea debido á su iniciativa, no es la culpa nuestra. Verdad es que el colega nos tacha de imprudentes, y asegura que él sabe más, ignorado por nosotros, y aún que lo calla porque debe guardar reserva. Tan digna de lo puede ser su conducta, si así lo demuestra, que nosotros no podemos censurarla, á pesar de la ligereza de que nos acusa.

Aparte de esto, bueno es advertir á *El Tiempo* que *LA MAÑANA* no tiene las miras tan estrechas como supone, pues al ocuparnos de los asuntos españoles de allende y aquende los mares, nuestro propósito no es sacar partido contra el gobierno, y sí el de servir los intereses generales de la nación.

Por lo demás, no dejan de tener acierto, y sobre todo importancia, las consideraciones aducidas por nuestro colega. Hé aquí una de ellas:

«Querrá indicar *LA MAÑANA* que en Santo Domingo se mira de mal ojo la bandera española en las Antillas, que encuentran ayuda en aquella isla los insurrectos cabanos? Tarda noticia fuera, por cierto, si hasta ahora se desconociese. No allí, sino en toda América, y en la del Sur especialmente, estamos convencidos que tal sucede. Pero sus gobiernos conservan relaciones amistosas con España, atienden á sus reclamaciones cuando ocurre, y mientras ostensiblemente no revelen su malquerencia, sólo Dios puede juzgar sus intenciones.»

¡Que los gobiernos de aquellas repúblicas atiendan las reclamaciones que les hace el de España, cuando ocurre!

No es mala afirmación la de *El Tiempo*.

Pero observe que *LA MAÑANA* no quiere crear complicaciones, ni ha pretendido, como supone el colega, que sin mas ni más se considerara como *casus belli* los hechos que ha denunciado; que en Santo Domingo se refugian los filibusteros; que obran con notoria libertad en la realización de sus intentos contra España; que han ostentado, con aquiescencia de aquel gobierno, su laborantismo, llegando hasta poner á una calle el nombre de *Cuba libre*; que allí, en un puerto, se apresó á la *Persecutancia* y se robaron sus mercancías, con mengua de todos los derechos internacionales; que todo esto, y algo más, mucho más, ocurre en Santo Domingo, no puede negarlo el colega.

Dejamos á *El Tiempo* el definir si no ó no objeto de reclamaciones; pero nosotros no podemos dejar de denunciar estos actos, porque así lo exigen los intereses de España en América, y así cumplimos en conciencia la misión patriótica que nos hemos impuesto, sin que nos hagan retroceder las apreciaciones de los diarios ministeriales; pues ni son llamados á juzgar del patriotismo de *LA MAÑANA*, ni creemos tampoco que para cumplir con la dura misión ministerial seales necesario hacer aquellas apreciaciones.

*LA MAÑANA* sabe tanto ó mas que *El Tiempo* sobre los indicados asuntos, pero calla por patriotismo lo que juzga inconveniente publicar, y se ocupa en sus columnas de todo aquello que conduzca á ilustrar la opinión pública y al gobierno. Así es indispensable que procedan los que amen, ante todo y por cima de todo, la bandera de la patria, en cuya defensa creemos que hacen más los que presentan la gravedad de ciertos hechos, que los que quieren encerrar todas las cuestiones que á la misma afectan en América en el estrecho círculo de la esfera oficial.

¿Lo entiende *El Tiempo*?

Nuestro estimado colega *La Patria* toma acta de la salvación del periódico ministerial *El Tiempo*, el cual, con motivo de la aparición de *La Fe*, nuevo dia-



bajo los auspicios y la redacción de los Sres. La Torre y Vidosola, se dedica las siguientes líneas: Los propósitos de los señores firmantes son breves: sean bien venidos los colegas si su caridad responde a la fe de que Diosan, pues ya saben que, según el apostol de las gentes, sin aquella virtud son vanas las mejores obras. Y esos propósitos que da por buenos el periódico ministerial, los sintetizan de este modo esos dos conocidos y antiguos campeones de la causa ultramontana: Finalmente, sin el menor descanso, con perseverante ahínco, le pediremos la interpretación y las aplicaciones que mejor respondan en las leyes ya promulgadas en materia religiosa y en materia foral, a los sentimientos y a los intereses de los católicos y de las provincias vasco-navarras. La menor concesión que consigüeramos en esos puntos que nos llegan al alma, sería para nosotros compensación sobrada de cuantos sacrificios tengamos que imponernos. No se necesita ser muy fino para ver la tierra de promisión hacia la cual caminan los hombres de la nueva Fé. Lo que si nos extraña mucho es que un periódico que, aunque partidario de un gabinete como el de Cánovas, pertenece a la escuela liberal, cometa la ligereza de llamar buenos a unos propósitos que en el pasado engendraron gravísimas desgracias para la patria, y que ignoramos todavía qué cortejo de males traera consigo en el porvenir. De suerte que lo que aparece es que el órgano más caracterizado de la política del Sr. Cánovas da resueltamente un avance hacia aquellas ideas de las cuales hace algún tiempo venimos creyendo que le separaba el más sagrado de los principios.

La Época aboga de una manera insistente por el retraimiento político del ilustre duque de la Torre, y no le satisface siquiera el que ha venido sosteniendo hasta aquí, sino que le quiere absoluto, completo, hasta tal punto, que no vacila en señalarle el modelo sobre el cual debe vaciar su actitud, mostrándole al eminente soldado, gloria de la patria, que vive alejado en Logroño de todas las corrientes de la política. Gran falta, inmensa significación debe ser la del eminente general cuando de una manera tal estorba a sus adversarios, aun cuando permanece separado de la arena candente del movimiento diario de los intereses políticos. Parecemos, sin embargo, muy difícil dar gusto a La Época y los que piensan como él, porque el retraimiento de nuestro amigo será tan absoluto y general, que se nos figura que solamente con respirar el aire y contemplar las flores, habría alguien que lo encontraría ocasionado a comentarios. Por lo demás, lo que no les debe quedar género de duda a los dados a traer y llevar su nombre, falsear sus intenciones y tergiversar sus actos, es que tan ilustre caudillo estará constantemente al frente de los que en todas ocasiones fueron, son y serán sus más leales y mejores amigos.

Segun se nos ha manifestado, no es cierto, como ha asegurado el señor ministro de Hacienda, que son solo unos residuos de los intereses vencidos en 1872 los que no se pueden pagar porque no hay consignación en el presupuesto, sino facturas de intereses de los cupones entregados en la dirección de la Deuda en tiempo oportuno. Asimismo nos dicen, que tanto la tesorería de este departamento, como la Caja de depósitos y el Banco de España, recibieron el importe de sus cupones. Este lo entregó a los interesados; pero la Caja y la tesorería no solamente no lo hicieron así, sino que, según parece, se invirtieron los fondos en el pago de intereses de cupones de semestres posteriores, con perjuicio de los de 72. Si el hecho es cierto, y si como de él aparece, se ha cometido un abuso distrayendo, con perjuicio de tercero, los fondos del destino para que fueran entregados, castiguese con mano fuerte a los que aparecieron culpables. Retraído, y puesto que a la citada Caja se la entregan fondos para satisfacer dichos intereses, a pesar de no haber consignación en el presupuesto vigente para ello, quisieramos que se diese orden en nombre de los poseedores de facturas de intereses de cupones de 72, para que se hicieran algunos del mismo modo a la tesorería de la Deuda, para satisfacer tan sagrado crédito.

Mucho celebrariamos que la prensa ministerial nos dijese si nuestras observaciones habian sido tomadas en consideración. Un poco tarde cae uno de nuestros más queridos colegas en la cuenta al examinar la conducta de El Imparcial, cuyos móviles revelan de una manera clara que es un periódico encargado de la misión demoleadora que hace algún tiempo tuvimos la franqueza de señalar. Nosotros sabemos hace tiempo que esa es su misión, originada precisamente por eso que está en su esencia, la X sin desfilir, su aislamiento, su pasada historia, sus ingraticudes, casi tantas y tan grandes, que puede hacer con ellas un reguero que señale su tránsito por el mundo de la publicidad. Si no está ahora satisfecho de sí mismo, será porque en la naturaleza humana se encuentra ese continuo desear que se llama progreso, y como dice oportunamente El Constitucional, en el día nadie puede disputarle el mérito de ser el único que en el terreno de la prensa ayuda al gobierno en la obra de desconcierto general que va matando los intereses del país. No decimos más.

Nos parecen dignas de llamar la atención las siguientes líneas de un periódico serio: «Parece que la organización del jesuitismo europeo se ha extendido algún tanto, logran o introducirse en esferas donde nunca había podido imaginar siquiera. Conocidas las armas del jesuitismo, tan hábilmente descritas por Eugenio Sué, damos la voz de alerta.» Con gusto veríamos que se hiciera alguna luz más sobre este asunto, verdaderamente peligroso cuando germina y se envuelve en las sombras. Los fantasmas y los embolismos causan algún miedo en las tinieblas y son risibles ante la claridad del día. ¿Puede saberse qué es ello? Se nos denuncia el hecho de haberse encontrado en la estación del ferro-carril de Irún y en uno de los furgones cargados de tabazon que estaba dispuesto para llevarse a su destino, una cantidad de gueros doctamente ocultos. No parece que este caso sea el primero, pues muy recientemente hizo una aprehension por el estilo el teniente jefe de carabineros, razón por la que llamamos sobre estos hechos la atención a fin de que se corrijan y castiguen cual corresponde, aplicando el rigor de la ley a los culpables sin consideración alguna.

El Parlamento, haciéndose eco de las justas reclamaciones de los secretarios de ayuntamientos, reclama que mientras la ley provincial declara inamovibles a los secretarios y aun a los contadores de las diputaciones, en cambio ninguna garantía de estabilidad tienen los secretarios de ayuntamiento, víctimas a menudo de las exigencias de la política local, dice-

rencia que no se explica, toda vez que está demostrado por la práctica el mayor desahogo, el mayor conocimiento de los asuntos y de la legislación, y las grandes ventajas que se notan en la administración municipal, allí donde no se varían los secretarios de ayuntamiento. Dignas de la mayor consideración son las justas observaciones que en pró de tan benemérita y olvidada clase hace nuestro colega, y como LA MAÑANA ha defendido siempre y seguirá defendiendo a tan celosos funcionarios, excusamos manifestar que unimos nuestra voz para pedir al gobierno y a las Cámaras fijen su atención en este asunto, y concedan a dichos funcionarios la estabilidad y todo el prestigio que requiere un cargo tan importante en los municipios en general y en los rurales en particular.

Pierde lastimosamente el tiempo El Imparcial llevando y trayendo a su antojo al partido constitucional, por más que la experiencia y los resultados deben decirle lo estéril de sus faenas y trabajos, tan porfiados y persistentes como inútiles. Ayer mismo la prensa en general publicaba noticias que forman una contestación harto elocuente para los que no tengan el sistema que para su uso emplea El Imparcial; sistema que, de puro conocido, pone a los que de buena fe discuten en el caso de prescindir del cúmulo de noticias inexactas y torcidas que con frecuencia salpican todas sus columnas siempre que habla de los hombres de nuestra comunión.

SECCION EXTRANJERA.

BERLIN 13 de Noviembre de 1876.

Señor director de LA MAÑANA. La diplomacia europea nos tenía ya acostumbrados a las cosas más bizarras en la cuestión de Oriente; pero es preciso confesar que hasta el día no habíamos visto las mas peregrinas; me refiero a los discursos belicosos de lord Beaconsfield y del czar Alejandro. Ahora que esta firmado un armisticio a gusto de todos, ahora que las hostilidades están suspendidas y que el mundo entero cree con satisfacción en las probabilidades de una paz duradera, es cuando los dos prohombres de la situación eligen el momento de dirigirse mutuas amenazas, hoy mas graves que nunca, por saberse que están apoyadas en muchos miles de hombres en completo pie de guerra, si es que esta misma circunstancia no las ha determinado. Como quiera que sea, el discurso pronunciado en Londres ha sido una verdadera campanada que ha encontrado eco en Moscú; persona habrá que le encuentre un simi mas perfecto en el jarral del centinela al frente del enemigo.

Para mí, no obstante, hay algo más grave que las amenazas en dichos discursos, y es el antitesis que resulta de su comparación, puesto que en el inglés se habla en primer lugar de la independencia é integridad de Turquía, y en segundo de las garantías en favor de los cristianos, mientras que en el ruso es el interés por los cristianos el que ocupa el lugar preferente. Diráse que el orden de los factores no altera el producto; mas fácilmente se comprende que en el caso actual hay algo más que cambio de orden en los factores. Otro factor hay también en las palabras del emperador ruso que es digno de llamar la atención, y es el que se refiere a los intereses rusos. Por vez primera, acaso, salen estos a relucir de una manera oficial para oponerse a los intereses de loglaterra. ¿Cuáles son estos intereses? ¿Pueden armonizarse con los ingleses y con la integridad de Turquía? ¿será una condición sine qua non para el desenvolvimiento material de la Rusia la desaparición de la Turquía como potencia europea? ¿entra en las miras rusas su instalación en Constantinopla? ¿existe el célebre testamento de Pedro el Grande? Hé aquí una serie de problemas cuya resolución parece muy sencilla, y que una sola consideración prueba que no es así; la consideración de que una gran parte de la Europa crea en la posibilidad de un desahuce amistoso. Si de tal innoce son los intereses rusos, y tan opuestos a los de Inglaterra, es de todo punto imposible una solución pacífica. Podrá objetarse que, si la Rusia no lleva adelante sus propósitos, no es por falta de conveniencia y de voluntad, sino por encontrarse débil para tamaña empresa. Pero esta objeción, que era antes de la guerra franco-prusiana muy valedera, es hoy perfectamente cándida. Con dificultad se le presentara en el porvenir una ocasión mas propicia a la Rusia para resolver el problema que trae entre manos como la presente; con el apoyo de la Alemania, el impulso de la Italia, la cooperación de la Servia, Rumania y Grecia, y las simpatías de la humanidad, seguramente que hay lugar a grandes dudas en el resultado final. Si con tales elementos, unidos a la impotencia de la Francia, y, mas que todo, a sus 2 millones de soldados y 300.000 caballos, se creyera débil la Rusia, sería llegado el caso de compararla con los gallegos del cuento.

La razón, pues, deduce lo gica é incontrastablemente la guerra, en el caso de convenir en que, con testamento o sin él, la política rusa busca el desmembramiento de Turquía y con él a Constantinopla. Para la generalidad de las personas que se ocupan de las cosas políticas, es axiomática la afirmación de que tales son las miras de la diplomacia rusa, lo cual no obsta para que yo leyera en un periódico de Berlin no hace muchos dias un artículo atribuido a un alto personaje, en que se trataba de probar que jamás, ni Pedro el Grande ni sus continuadores rusos, abrigaron el pensamiento de apoderarse de Constantinopla. En el caso presente, mi humilde opinion coincide con la del vulgo. Los argumentos más ingenuos y sofisticos no me podran convencer de que, siendo Constantinopla el gloriar del mar Negro, o en términos más vulgares, la portería de la Rusia, no ha de procurar esta hacerse dueña de lo que puede decirse que legítimamente le pertenece; el hecho mismo de la fundación de San Petersburgo en las desahucables regiones en que está, llevando a ella la corte, cuando la verdadera capital de Rusia es Moscú, no ha obedecido a otra idea que a la de unir el mar Báltico con el Negro, y esto no puede tener lugar mientras en el camino se encuentre el tropiezo del Bósforo.

Una solución, sin embargo, hay que muy bien pudiera dejar satisfechos a los ingleses y a los rusos, y esta es la que proponen los liberales ingleses: convertir a Constantinopla en ciudad neutra y libre. Ya en otra carta he manifestado la opinion de que únicamente los liberales ingleses en el poder serian capaces de evitar el conflicto. Para concluir de analizar los puntos más graves del discurso del czar, que hoy publican los periódicos de Berlín, diré que, alabado el comportamiento de los voluntarios rusos durante la guerra, empieza la frase nuestros voluntarios. Concúyete diciendo que, si frase circunstancias lo reclaman, cuenta con la cooperación de toda la Rusia. Mas si hemos de creer a algunos periódicos alemanes, ya habría dado el orden de una movilización general de tropas. Ya saben los lectores de LA MAÑANA que antes de suspender por unos dias sus tareas el Reichstag alemán ha habido en él un debate sobre la política exterior, pronunciando el ministro de Estado, V. Bülow, un discurso calcado en las palabras del emperador Guillermo, y como tal, sin verdadera significación por no arrojar luz alguna sobre el asunto. Sin embar-

go, en el curso del debate se pudieron patentizar una vez más las simpatías rusas de la Cámara. De una manera bien distinta pasaba el interpeleante Porg y con él todos los ultramontanos: según dicho señor, los verdaderos intereses de la Alemania están al lado de la Inglaterra, por aquello de que si la Rusia se hace dueña del Danubio... etc., etc. A estos ultramontanos hay que dejarlos, porque tienen el privilegio de no dar pie con bola y defender siempre malas causas; al presente defienden a los turcos contra los cristianos; solo esto faltaba a la Turquía, que a su muerte la asista un ultramontano.

De una manera bien distinta será asistido el Papa, si se confirma el documento que publica la Kolmsche Zeitung. Según este periódico, el ministerio italiano habrá sometido a la aprobación de Víctor Manuel las determinaciones que habrán de tomarse en Roma así que se sepa la muerte de Pio IX; la primera será rodear el Vaticano con un cordón de tropas y la última hacer un inventario de todos los objetos en él existentes. Pareceme que no han de sentar muy bien a los ultramontanos las resoluciones de Depretis y Mancini.

La prensa europea se ha ocupado de un ciudadano que se dice inventor de un aparato volador; el tal ha propuesto al príncipe de Bismarck la adquisición de dicho aparato; mas como exigiesen tanto éste como la dirección correspondiente de la Guerra un ensayo previo que pusiera de manifiesto la utilidad del aparato para reconocimientos, etc., el inventor no ha querido acceder si no se le adelantaban 20.000 marcos; en su consecuencia, y no habiendo tenido en cuenta su demanda, dicho señor ha levantado de aquí el vuelo sin volar. El precio que había fijado para su invento eran 10 millones de marcos.—F. P.

SECCION DE PROVINCIAS.

SANTANDER.—Lo que quieren las provincias es el epígrafe del artículo de fondo de La Voz Montañesa de 17 del actual; y como las cuestiones que en él se plantean han sido objeto de preferente atención en LA MAÑANA, no podemos menos de ocuparnos otra vez de ellas, condensando lo escrito por tan apreciable colega y llamar sobre ello de nuevo la atención. Lo que quieren las provincias y lo que desean es la autonomía económica-administrativa y la pronta realización del catastro nacional. Lo primero, porque tiende a conceder a las mismas la administración de sus intereses, y lo segundo, porque conduce a conocer la verdadera riqueza territorial de la nación, que, oficialmente hoy está demostrado, se halla oculta y detentada muy cerca del 50 por 100 de su valor que no paga contribución al Estado, a la provincia ni al municipio. Y partiendo de estos dos principios, aboga, con fundamento notorio, por la elección por sufragio de los ayuntamientos y la descentralización administrativa, concluyendo por estos medios con los políticos por especulación y vanidad y con los empleados por ocio.

El número de buques entrados y salidos en este puerto durante el mes de Octubre próximo pasado fué de 212, que importaron 8.468 toneladas y exportaron 13.281. El impuesto pagado por dichos buques por derechos de navegación, ascendió a 13.857 pesetas 46 céntimos.

MÁLAGA.—Leemos en El Avisador Malagueño del 18: Al mismo tiempo que caían anteayer en Málaga fuertes aguaceros, a tres leguas de esta ciudad, en la alquería situada entre Cartama y Alhaurin el Grande, se producía uno de esos fenómenos meteorológicos que pocas veces se verifican fuera de los mares. Las dos de la tarde serian cuando pocos momentos despues de haber empezado a descargar un fuerte chaparrón se presentó a la vista de unas cien personas que se hallaban en aquel campo ocupadas en la recolección de la aceituna, dos como pirámides unidas por sus vértices, apoyadas al parecer las bases, la una en el suelo y la otra en las nubes. La tromba apareció sin ruido, pero dejó atontados y espantados a los que a poca distancia de ella presenciaban los estragos que en su pausado movimiento de rotación, casi recto, iba haciendo en el arbolado y ganados que cogía al paso. Mas de 200 olivos troncho, desgajo o arrancó de raíz. La tromba llegaba a un arbol secuar, se posaba sobre él, se arremolinaba y emprendiendo un movimiento ascendente absorbía la robusta planta, la elevaba algunos metros, y unas veces cayendo acá ó allá y otras sosteniéndolo, llegaba a otro que caía a impulsos de su violencia o encajaba el duro tronco entre las horcas que formaban los otros. Han desaparecido en el mismo olivar muchos plantones nuevos; pero parte de éstos si no los ha pulverizado ha debido trasportarlos a mayores distancias, pues no se ven restos de ellos. En los ganados solo se sabe de dos burros que la tromba remonó a gran altura y fueron luego encontrados a unas ochenta varas del sitio en que se hallaban. La existencia de la tromba duraría sobre diez minutos. Había en aquel campo algunas grandes porciones de aceitunas apiladas, y al desaparecer el raro fenómeno, se advirtió un reguero ó vía formada en la dirección misma que llevó la tromba, la cual desapareció con dirección al mar. Los datos de que nos hemos servido para formar esta breve reseña los debemos a nuestro amigo don Antonio Guerrero, de Alhaurin el Grande, labrador de aquellos terrenos y testigo presencial de este raro caso.

VALENCIA.—Ocupándose nuestro apreciable colega Las Provincias, diario de aquella capital, de la terminación de las conferencias agrícolas en la provincia de Tarragona, por falta de público que concurra a ellas, observa muy aunadamente: «Es triste el ejemplo que da aquella provincia, mantando por el retraimiento unas conferencias creadas con el fin patriótico de extender y vulgarizar la ciencia entre las clases labradoras, acusadas frecuentemente en nuestra patria de ignorantes y rutinarias. Cuando esta conducta sigue la masa de los cultivadores, el día en que ideólogos o tribunos habien enfáticamente del abandono que deja el gobierno a las clases desahucadas, podrá recordarse que estas clases miran con censurable indiferencia los medios que se exponen a su alcance para ilustrarlas y mejorar por medio de la enseñanza su posición. La verdad desahuda es que en España, ni el poder suéle hacer todo lo que debe por las clases productoras, ni estas clases aceptan lo que en su obsequio se establece.»

ALAYA.—Las conferencias que han de celebrarse en Vitoria los diputados forales de las Provincias Vascongadas versarán sobre la ejecución de la ley de 21 de Junio último. El Iruracbat de Bilbao dice que la referida ley ha conatrado al país euskaro, pero que este se mantendrá respetuoso, tranquilo, obediente a la voz de sus autoridades, sin lanzarse a demostraciones ni alar-des, en una actitud correctamente legal, austeramente moral, y rechazando todo pensamiento de trasgresión, desórden y violencia.

COMUNICADO. MADRID 19 Noviembre de 1876. Sr. Director de LA MAÑANA: Muy señor-mío y de mi mayor consideración: En el número 202 de su periódico del 29 del pasado, y en su crónica literaria, hace el panegirico del libro que en Barcelona ha publicado el Sr. D. Saturnino Jimenez, titulado «Secretos é intimidades del campo carlista en la pasada guerra civil.» En ella figura un capítulo con la denominación de Traiciones y convenios, y en el cual se apuntan como dignos de este anatema los hechos de Lacar, Castelló de Ampurias, Mendizorros y Castellfullit; y sin que yo me detenga, si bien creo no merezcan semejante calificación el primero, tercero y cuarto de dichos hechos de armas, a rechazar tan gratuito apóstrofe, si lo hago con toda la energía de mi alma, calificando de injurioso y gratuito en lo que al segundo pueda referirse.

Reto, pues, al Sr. Jimenez a que pruebe, ya que tantos y tan preciosos datos tiene ó dice tener, que en la acción de Castellon de Ampurias, que mandaba mi hermano el brigadier D. Antonio Anton y Moya, hubo traición ó convenio; si tal no hace el autor del libro, no extrane que por calumnia é injuria inferida a la immaculada honra de tan pundonoroso oficial, de cuarenta años de acrisolados servicios, lo lleve ante los tribunales en vindicación del ultraje que en su libro le infliere, a menos que sea tan cumplida su satisfacción y retractación que deje a cada uno, y muy particularmente al brigadier Anton, en el lugar que le corresponde, y a que es acreedor por la brillante si bien desgraciada acción de Castellon de Ampurias. La circunstancia de hallarse en tramitación la causa que para el esclarecimiento de dicho hecho de armas se está formando, me impide el relatar los hechos que en ella tuvieron lugar, pero no dejaré de consignar que las fuerzas de la columna del brigadier Anton sostuvieron 35 horas de incansante fuego con el enemigo, que murieron brillantes jefes y oficiales de ellas, y que cuando succumbió, su jefe se encontraba desahucándose por tres heridas que gloriosamente recibió en el combate, y que ni estas, «ni la traición ó convenio, según el Sr. Jimenez; fueron obstáculo para que el jefe carlista, y no obstante las gestiones de los señores de la Cruz Roja, lo llevase prisionero a Olot, en donde estuvo su vida en constante peligro, toda vez que en distintas ocasiones fué sacado a altas horas de la noche para ser fusilado; ante hechos tan concretos y terminantes, se estrella los calumniosos calificativos del Sr. Jimenez, de quien, vuelto de su error, pues no puedo creer otra cosa, espero la vindicación que justificadamente exijo.

Suplico a Vd. la inserción de las anteriores líneas en su ilustrado periódico, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—Enrique de Mesa y Moja.

SECCION OFICIAL. La Gaceta de hoy no publica ninguna disposición de interés general. NOTICIAS GENERALES. El ex-ministro y propietario de nuestro apreciable colega El Pueblo Español, D. Eugenio García Ruiz, que se ha encontrado gravemente enfermo a consecuencia de una pulmonía, se halla más aliviado. Será para nosotros una verdadera satisfacción poder anunciar en no lejano día su completo restablecimiento. Los Sres. Silvela, Moreno Nieto, Maldonado Macanáz, Pereda, Gaido, Larrain y Macías, han sido destinados para examinar las obras y los trabajos de la escuela Froebel creada recientemente. Las cartas que se van recibiendo de las poblaciones de la costa cantábrica, demuestran que han sido muy considerables los destrozos causados por el huracán del domingo. Arboles, casas y barcos han sufrido daños muy considerables. La serenísima señora princesa de Asturias ha remitido al presidente de la diputación de Madrid 6.000 reales, con orden de que se destinen 4.000 a la lactu-sa y casa de Maternidad, y los otros 2.000 al Hospicio. Los diputados a Cortés que han sido concejales de Madrid se proponen reunirse con objeto de acordar el medio de obtener un acuerdo de las Cortés, encaminado a que se encargue al ayuntamiento el registro civil, asunto que ofrece alguna dificultad, según parece, y que se trata de vencer. Leemos en La Correspondencia de España: «Como una muestra de lo que son las costumbres en los Estados Unidos, hoy que se están estableciendo en Madrid los buzones para cartas en los sitios públicos, conviene recordar que allí cuando se llenan los buzones se dejan las cartas encima de ellos, y nadie se atreve a tocarlas. No sabemos si sucedera aquí lo mismo.» Si sucediera, teniendo la precaución de colocar al lado de cada buzon una pareja de la guardia civil. Las compañías de ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Barcelona han concedido una importante rebaja a los artistas y operarios del teatro del Circo, destruido por el incendio, para que puedan regresar a la última de dichas capitales, por haber quedado en esta corte sin ocupación. Ante un considerable número de socios, se inauguró anteanoche el Centro industrial de zapatería, instalado en la calle de la Visitación. PAGOS.—La dirección general del Tesoro público ha dispuesto que el día 21 del corriente se satisfaga en la Tesorería central a los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos la última cuarta parte de sus créditos, comprendidos en el quinto grupo con los números de presentación 29 y 30 y parte del 31, y de diez de la mañana a dos de la tarde las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1875, señaladas con los números del 101 al 120 de presentación y



1.301 a 1.320 de sorteo para el pago, importantes 8.805 pesetas.

En la noche del 16 la orquesta de Irún, compuesta de aficionados, dió una brillante serenata de despedida al Sr. Tenreiro, administrador que ha sido de aduanas. Las simpatías que ha sabido captarse por su carácter, honradez y por los servicios prestados al comercio de buena fe, compatibles con su cargo y sin perjuicio alguno para los intereses del Estado, puesto que los rendimientos de dicha aduana han aumentado hasta una cifra desconocida desde que se creó, le han hecho acreedor a tal muestra de consideración y afecto, dispensada por todas las clases de la sociedad de dicha localidad, y al sentimiento unánime por su salida para Cádiz.

Dice El Constitucional que el colega de la plaza de Maturé falta a sabiendas a la verdad en todos los sueltos en que se ocupa de nuestro partido.

Con los constitucionales El Imparcial, y a su edad! incurre en errores tales, que asusta a los más parciales con tanta... imparcialidad.

Bajo la presidencia del capitán general de Cataluña se ha reunido en Manresa la comisión organizadora de los somatenes de aquel Principado, dando cuenta de los trabajos llevados a cabo hasta el día. El somatenes armado de las cuatro provincias catalanas, dividido en distritos municipales y partidos judiciales, consta de 40.000 hombres.

Como teníamos anunciado, ayer tarde a las dos se verificó en Palacio, en el salón de Isabel la Católica, la solemne recepción con motivo de ser los días de S. M. la reina doña Isabel y S. A. la princesa de Asturias.

La concurrencia fué numerosa y brillante, habiendo asistido los ministros de la corona, cuerpo diplomático y comisiones de Cuerpos Colegisladores, que han sido recibidas con los honores de ordenanza, batiendo marcha de infantes y formando la guardia de Palacio, y en la meseta el zaganeto de alabarderos, siendo introducidos en la real cámara por los altos jefes de palacio.

También asistieron comisiones del Consejo de Estado, tribunales superiores, diputación provincial,

ayuntamiento, primeras autoridades de esta corte, así civiles como militares, directores generales, generales Pieltain, Ros de Olano, brigadieres O'Lawlor y marqués de Ahumada; subsecretarios y oficiales generales del ejército de cuartel en esta capital, cuerpo colegiado de la nobleza y jefes y oficiales de guarnición en esta corte.

El Sr. Starico no es gobernador de Zaragoza, sino de Tarragona. Constele a El Diario Español, quien, con extraña nuestra, vemos que anda equivocado en ciertas noticias.

El Sr. Moyano pidió el sábado último al Sr. Barzanallana llevase al Congreso una relación nominal de todos los que están adeudando al Estado.

A muy tristes reflexiones nos mueve esta petición. Será preciso un wagon... ¡dije mal! muchos wagones, que hacía el salón de sesiones trasporten la relación... (con todas sus relaciones.)

Anoche se celebró en palacio la comida oficial que teníamos anunciada, y ocupando los puestos que vamos a indicar, asistieron las personas que a continuación se expresan:

Ocupaban la derecha de S. M. el rey la señora del ministro de Estado, ministro de la Guerra, camarera mayor de S. A. R., ministro de la Gobernación, condesa de Villapaterna, patriarca de las Indias, marqués de Santa Cruz, secretario particular de S. A., general ayudante de guardia, jefe de carrera y gentil hombre de S. M. A la izquierda, señora del ministro de la Guerra, ministro de Gracia y Justicia, señora del capitán general, ministro de Fomento, marquesa de Benemejias, alcalde primero, gentil hombre de servicio de su alteza, marqués de San Gregorio, ayudante de órdenes y mayordomo de semana.

A la derecha de la princesa de Asturias: el presidente del Consejo de ministros, señora del ministro de Hacienda, ministro de Marina, señora del gobernador de la provincia, capitán general, dama de guardia, primer montero de S. M., secretario particular de S. M., oficial de alabarderos y gentil hombre del interior de servicio, y a la izquierda el ministro de Estado, señora del ministro de la Gobernación, ministro de Hacienda, señora del alcalde primero, gober-

nador de la provincia, dama de servicio de S. A., comandante general de Alabarderos, gentil-hombre de cámara de servicio de S. M., jefe de parada y mayordomo de semana de servicio de S. M.

Ayer tarde se reunió bajo la presidencia del señor director de Agricultura la comisión que entiende en la exposición de vinos. Se han aprobado el reglamento y las instrucciones oportunas presentadas por el Sr. Santos para llevar a efecto aquella.

Han asistido, además de los ya citados, los señores marqués de Mudela, conde de las Almenas, Geriola, Quintana, Martorell, Ramirez, y Rodriguez Ferrer, como secretario.

Telegramas de Nueva-York dicen que son gravísimas las disidencias estalladas en el Sur de los Estados-Unidos. Ha habido efusión de sangre.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesion del dia 20 de Noviembre de 1876.

Abierta a las dos y media y cinco bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leida el acta de la anterior por el secretario Sr. Silvela (D. Francisco), fué aprobada.

El ministro de la Guerra vestido de uniforme sube a la tribuna y lee un proyecto de ley sobre organización de las reservas, pasando a las secciones para el nombramiento de comisión.

Se lee una proposición de ley sobre el mal servicio de correos, apoyandola su autor el Sr. Reig en atencibles consideraciones encaminadas a la vez a combatir la empleomanía, continuando en el uso de la palabra a las tres y media, que cerramos este alcance.

Ocupan el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Fomento.

SENADO.

Sesion del 20 de Noviembre de 1876.

Abierta la sesion a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario y del nombramiento de las comisiones para los proyectos de ley leídos en la última sesion.

El señor conde de Casa Valencia pregunta al señor ministro de Estado qué antecedentes tiene el Gobierno sobre lo ocurrido al vapor Motezumá.

El ministro de Hacienda contesta que comunicaria la pregunta al ministro de Estado.

El Senado acordó reunirse en secciones el primer día que celebre sesion pública, para la cual se avisará a domicilio.

Y se levantó la sesion a las tres y cinco minutos.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 20.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., Carreteras y sociads, Ultim prec. Rows include 3 p. 100 int., Pequeños, Fin de mes., Fin próx., 3 p. 100 ext., Pequeños, Mater. Tes., D. del pers., Sis. Ayunt., Oblig. mun., Emp. Erl., Billet. h.p., Id. de Cast., Bonos Tes., B. 2.º serie, Id. pagueñ., Carp. prov., Céd. hipot., Carreteras y sociads, Agos. 2.000, Julio 2.000, Obras públ., Ferro-car., Id. Dic. 74., Id. de 1875., Id. de 1876., Id. 20.000., Alar a Sant., Banco de E., Cambi., L. a 90 d. f., P. a 8 d. v., Barcelona., Sevilla., Valencia., Cádiz., Santander., Alicante.

COTIZACION NO OFICIAL.

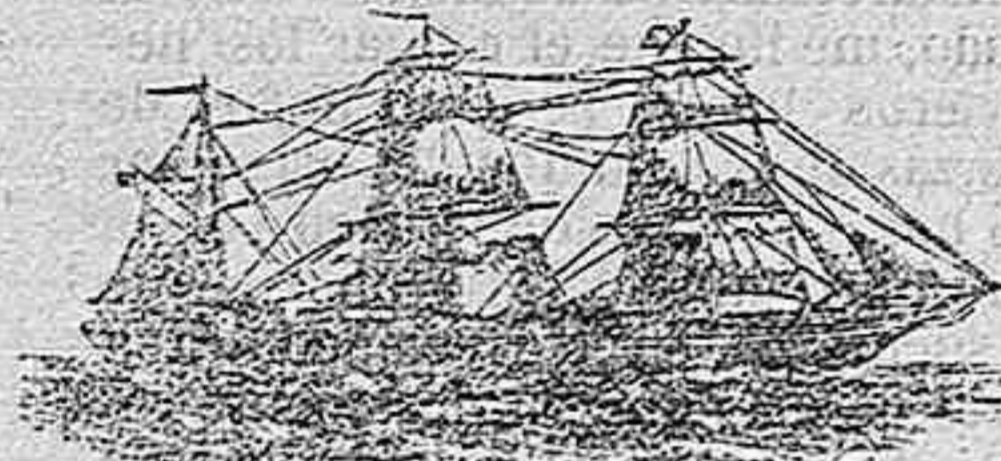
Dia 20, cuatro tarde.—Interior contado, 12,20; id. fin corriente, 12,17 1/2; id. fin próximo, 12,25; cupones exterior convenidos, 00; id. no convenidos 76 1/2 descuento; id. interior, 78 1/8 id.; id. de bonos últimos 24 idem; carpetas de cupones, 31 idem; requisa, 00; empréstito 750 millones, 22 1/2 valor; libramientos de guerra, 8 descuento; pagarés del Tesoro con garantía, 00; idem sin garantía 00.

Imp. a cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, a 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña. De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana las dias 5, 15 y 25 para Santander. Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Juan Moreno, Alcalá, 28.

SECRETOS E INTIMIDADES

CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL. POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas 8 reales en Barcelona, 9 fuera. Contiene: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artillería carlista.—Paulatino desarrollo del ejército carlista.—Maximum de fuerzas a que llegó.—Organización militar carlista.—Organización política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—D. Ramon Cabrera.—Como entró D. Carlos en España.—Las retiradas.—Vías de comunicación y aduanas.—La corte de Durango: isonomía de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La Asociación «La Caridad».—II. Hospitales y Barracas.—Las confidencias.—Tratados y convenios.—¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra en Cataluña y en el Centro: alocución de D. Carlos.—Primera organización del carlismo armado en Cataluña y en el Centro.—Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca.—Un bando de Lozano.—Nota de los carlistas fusilados.—Carta del obispo de Urgel a D. Carlos.—De Vitoria a San Sebastian.—Los incendios y los incendiarios.—Apéndices: I. Convenio para el canje de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña.—Diplomacia carlista: II. Nota de lord Beaumont, encargado de negocios de D. Carlos, a la prensa inglesa. Discurso de M. O'Clery en la Cámara de los Comunes, a favor de la beligerancia carlista.—III. Informe oficial carlista respecto al asunto del Gustav.—IV. Algunos documentos sobre la cuestión Cabrera. De venta en las principales librerías. Los pedidos a Salvador Manerdao, Ron del Norte, 128.—Barcelona.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada a Medicina, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra.)

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad a 24 rs. arroba, hacienda de San José.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

OBRA EN PRENSA.

CAMPAÑA DE CUBA

(1869 a 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

POR

JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra formará un elegante tomo en 8.º francés. Su precio UN PESO FUERTE en oro. Se pondrá a la venta en Cuba en todo el mes de Noviembre. Los pedidos se dirigirán a los Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

GRAN LOTERÍA.

La primera extraccion se verificará el 13 y el 14 de Diciembre próximo venidero.

En esta lotería, garantizada por el gobierno alemán, se sorteará en pocos meses la enorme suma de

7.420.320 marcos imperiales

(QUE SE PAGARÁN A LOS PARTICIPANTES EN ELLA)

además de 41.800 premios que se sacarán, habrá un premio grande de 375.000 marcos imperiales.

Este sorteo presenta toda clase de garantías, y para facilitar a todos el tomar parte en él, se despachan desde luego cédulas o billetes originales (no interinos) cuyo precio para la primera y segunda seccion es como sigue:

15,00 pts. 12 marcos billete lote entero. 7,50 id. 6 id. billete medio lote. 4,00 id. 3 id. billete 1/4 lote.

Los pedidos, acompañados del respectivo importe, quedarán atendidos con puntualidad y conciencia. Concluida la extraccion se remitirá luego a los interesados la lista oficial de premios, enviándoseles asimismo en efectivo el montante que hayan sacado sus respectivos números. Los que quieran podrán cobrar su premio dirigiéndose a cualquier casa de banca.

También se da razon de los sorteos de fondos públicos.

En cuanto a la solidez é integridad de nuestro establecimiento, podrá acudirse para informes a cualquier casa de comercio de Hamburgo. Invitamos, pues, a cuantos desearan entrar en este sorteo dirijan confiadamente sus pedidos a la bien reconocida casa de banca que suscribe, la cual está encargada especialmente del despacho de dichos billetes.

LILIEFEL HERMANOS Establecimiento de fondos del Estado. HAMBURGO.

(Ag.)

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES. 57.—Corredera baja de SanPablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público.

PRECIOS.

Jabon superior 54 rs. arroba y 20 cuartos libra. Id. 1.ª clase 48 id. y 18 id. id. Id. 2.ª clase 44 id. y 17 id. id. Id. Pinta 48 id. y 18 id. id. Id. Moreno 33 id. y 12 id. id.

Se sirven pedidos a domicilio desde un cuarto de arroba en adelante. 57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

NO MAS TISIS.



PRIVILEGIO EXCLUSIVO. PASTILLAS DE BELMET.

Remedio hasta hoy el mas eficaz conocido contra los catarros del pulmon enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis.

Publicamos la carta que el Sr. Benzal ha dirigido a la Colorra Anunciadora, de Cartagena. «Señor director de la Colorra anunciadora.

ALGAR 7 de julio de 1871.

Muy señor mio: Por si gusta insertarlo en las columnas de ese periódico, y en obsequio a la humanidad, le manifiesto que mi hija doña Encarnacion, de edad de 21 años, se hallaba padeciendo una afección al pecho que le producía todos los sintomas que caracterizan la tisis en su periodo avanzado, de cuya dolencia no pudo obtener alivio a pesar de la asistencia facultativa y uso de toda clase de medicamentos; pero afortunadamente llegó a mis noticias la existencia de las PASTILLAS DE BELMET, las cuales se le administraron con tan buena suerte, que por completo se ha restablecido de su padecimiento; por ello, pues, espero lo haga público tanto por el objeto expresado, cuanto porque llegue la expresion de mi agradecimiento al autor de dichas pastillas.

Queda de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—ANTONIO M. BENZAL.— Son falsas las cajas que no lleven la firma y rubrica de los Sres. Montero y Saiz, y la litografía del pastor en colores; además, las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por el otro Pastillas de Belmet.

Las Pastillas de Belmet se expenden en casa de sus autores D. Félix Montero y don Vicente Saiz, Corredera Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las farmacias de nuestros depositarios en provincias.

Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100; a los señores farmacéuticos, precios especiales.

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitará la demora en los pedidos.

Depositarlos de provincias: Albacete, farmacia de Martinez.—Alicante, farmacia de Soler.—Almería, farmacia de Vivas.—Ávila, farmacia de Castro.—Baeza, farmacia de Martinez.—Barcelona, farmacia de Fortuny.—Béjar, farmacia de Comendador.—Burgos de Osmá, farmacia de Serano.—Burgos, de Barrio Canal.—Cáceres, farmacia de Rodriguez.—Cádiz, farmacia de las columnas.—Cartagena, droguería de Rizo.—Ciudad-Rodrigo, farmacia de Fuentes.—Coruña, droguería de Bescansa.—Granada, farmacia de Rubio Perez.—Haro, farmacia de Baltanas.—Jaen, farmacia de Higuera.—Jerez, droguería de Revuelto.—Jerez de los Caballeros, farmacia de Fernandez.—León, farmacia de Merino.—Lerida, farmacia de Abadal.—Logroño, farmacia de Zubia y de Zardoya.—Lugo, farmacia de Rodriguez.—Madrid, farmacias de Moreno Miquel, Ulzurrun y Ju. I.—Málaga, farmacias de Prolongo, Utrera y Canales.—Murcia, farmacia de Martinez.—Palencia, farmacia de Fuentes.—Pamplona, farmacias de Colmenares, y de Martinez de la Peña.—Riaseco farmacia de Fernandez.—Rivadeo, farmacia de Mira.—Salamanca, farmacia de Villar.—Santander farmacias de Cuesta, y de Rodriguez.—Sevilla, farmacia de Delgado.—Soria, farmacia de Alonse.—San Sebastian, droguería de Tornero.—Valencia, farmacia de Fabiá.—Vitoria, farmacia de Arze llano.—Valladolid, farmacias de Reguera y de Perez Minguez.—Zamora, de Alonso Narbon.—Zaragoza, droguería de Jordan.—Ag.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otros medicamentos. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método).—Treinta años de éxito. Paris, en casa del

Inventor BROU, boulevard Magenta, 158.

A LAS MADRES QUE NO PUEDEN CRIAR.

FÉCULA ALIMENTICIA INGLESA

PARA NIÑOS Y ENFERMOS.

Preparada con arreglo al sistema LIEBIG, por los Sres. SAVORI y MOORE, de LONDRES, químicos y proveedores de las familias reales é imperiales de Inglaterra, Bélgica, Rusia, etc. Examinada y recomendada por eminencias científicas de todos los países.

Esta preciosa sustancia es una verdadera garantía de salud y vida para los niños que durante el periodo de la lactancia no encuentran en la leche materna la nutrición necesaria, como para los que, trascurrido aquel periodo, no pueden usar alimentos sólidos por falta de energía en la digestión.

Para cierta clase de enfermos, es altamente recomendable por sus condiciones nutritivas.

Agente exclusivo para ambas Castillas, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, 3.º DEPOSITARIOS: Los principales farmacéuticos de España: En Madrid, farmacia de Carcerá, Príncipe, 13.—Palacios, Plaza de Santa Ana, droguería, y Sucesor de Simon, Caballero de Gracia, 1.—(Ag.)